E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL **DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**,REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, VICEPRESIDENTE MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ; PRIMER SECRETARIO LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDO SECRETARIO ROSALVA LLANES RIVERA; VOCALES: MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. VOCALES SUPLENTES: FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, HERNÁN SALINAS WOLBERG.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE INICIAR QUEREMOS FELICITAR A LA DIPUTADA MARLENE BENVENUTTI QUE CUMPLE AÑOS EL DÍA DE HOY, MUCHAS FELICIDADES DIPUTADA”. (APLAUSOS)

EFECTUADO LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2017 Y ACTA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE EL **ACTA** **DE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONA**L, FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE LA LECTURA** DE LAS MISMAS, ***SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.***

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES A LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL **CONTENIDO DE LA MISMA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.

ACTA NÚM. 156 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ENERO DE 2017, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL**

**C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2017, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ DEBIDAMENTE INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 14 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2016 DECLARADAS EN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR MAYORÍA Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **34** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SOLICITÓ LA LECTURA INTEGRA DE LOS ASUNTOS NÚMERO 22, 23 Y 24, ESCRITOS PRESENTADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO.

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO NÚMERO 30 PARA SER DISCUTIDO Y VOTADO EN ASUNTOS GENERALES.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO NÚMERO 34 PARA SER DISCUTIDO Y VOTADO EN ASUNTOS GENERALES.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDÉS Y COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SOLICITARON SUSCRIBIR A SUS GRUPOS LEGISLATIVOS A ESTA INICIATIVA, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA C. **DIP**. **LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA A LOS ARTÍCULO 42 PARA DEROGAR LA FRACCIÓN III Y LOS PÁRRAFOS PENÚLTIMO Y ÚLTIMO, SE DEROGA EL ARTÍCULO 42 BIS, SE DEROGA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44, SE DEROGA EL ARTÍCULO 51 BIS, SE DEROGA EL ARTÍCULO 54, SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 104, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 123, SE ADICIONA 128 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 132 BIS, DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SOLICITARON SUSCRIBIRSE A ESTA INICIATIVA, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, EN CARÁCTER DE URGENTE.**

LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 21 BIS 12, UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 BIS 1 Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 32 Y REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21 BIS TODOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITARON SUSCRIBIR A SUS GRUPOS LEGISLATIVOS A ESTA INICIATIVA, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO CON CARÁCTER DE URGENTE.**

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO DONDE SE PROPONE UNA ALIANZA NOMBRADA "CUMPLES O TE VAS", CUYA FINALIDAD ES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS COMPROMISOS REALES QUE SE HARÁN ANTE LA CIUDADANÍA, SOBRE TODO EN ESTA ETAPA DE CRISIS DONDE SE TENDRÁ QUE APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR. PROPUSO QUE SEA FIRMADA POR LOS 42 DIPUTADOS DE ESTA SOBERANÍA, JUNTO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y LOS 51 ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, DONDE SE COMPROMETEN, QUE VA A HABER CERO INCREMENTO A LOS IMPUESTOS, CREACIÓN DE IMPUESTOS NUEVOS O DERECHOS DURANTE LOS EJERCICIOS DEL 2017 Y 2018, ASÍ MISMO QUE LA FIRMA DE LA ALIANZA "CUMPLES O TE VAS", SE HAGA ANTE NOTARIO PÚBLICO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**.

LA C. D**IP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE SE ATIENDA DE MANERA URGENTE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS FEDERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA DISMINUIR AL CINCUENTA POR CIENTO LAS CUOTAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS), APLICABLE A LAS GASOLINAS Y EL DIÉSEL.SOLICITANDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y LA C. DIP LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN SOLICITÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, SOLICITÓ SE DIERA LECTURA A LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS DIPUTADOS MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA EN DONDE PIDEN QUE SE LLEVE A CABO UN PERIODO EXTRAORDINARIO. TERMINADA LA LECTURA EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVAR A CABO UN PERIODO EXTRAORDINARIO EL DÍA 18 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS PARA DESAHOGAR LOS SIGUIENTES PUNTOS, INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY HACENDARIA DEL ESTADO, DIVERSAS REFORMAS EN MATERIAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES, EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE LEGISLEN EN LA ELIMINACIÓN DEL IEPS A LAS GASOLINAS, EXHORTO PARA LA ALIANZA DE CERO AUMENTOS O CREACIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS. SOLICITÓ QUE FUERA VOTADO EN ESE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITA SE CITE A COMPARECER AL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTE CONGRESO TODO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL DESPACHO CANALES DÁVILA S.C., SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE ENERO A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚM. 157 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE 2017, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL**

**C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL PADRE DE LA DIPUTADA MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y POR LA TRAGEDIA OCURRIDA EL DÍA DE HOY EN UN PLANTEL EDUCATIVO EN EL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2017, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA Y 1 DIPUTADO CON AUSENCIA JUSTIFICADA. EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL OCTAVO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**INFORME DE COMISIONES**

LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA,** SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10628/LXXIV,** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 42 PARA DEROGAR SU FRACCIÓN III Y LOS PÁRRAFOS PENÚLTIMO Y ULTIMO, DEROGAR EL ARTÍCULO 42 BIS, DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44, SE DEROGA EL ARTÍCULO 51 BIS, SE DEROGA EL ARTÍCULO 54, SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 104, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 123, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 28 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 132 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL **C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **10627/LXXIV** Y **10629/LXXIV** EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10627/LXXIV,** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 28 DE FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, 3 DE DICIEMBRE 2015 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, RESERVÓ EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS**. EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, Y EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN. **SIENDO APROBADA LA RESERVA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10629/LXXIV,** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 21 BIS 12, UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 BIS 1 Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 32 Y REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21 BIS 12, TODOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIPUTADO HERNÁN SALINAS WOLBERG, RESERVÓ EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 05 VOTOS EN ABSTENCIÓN**. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG PRESENTÓ LA RESERVA DEL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN. **SIENDO APROBADA LA RESERVA POR MAYORÍA, CON 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES.** **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

EL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTA UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE LEGISLEN EN LA ELIMINACIÓN DEL IEPS A LAS GASOLINAS. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HACE UN EXHORTO PARA CREAR LA ALIANZA “CUMPLES O TE VAS” CUYA FINALIDAD ES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS COMPROMISOS REALES QUE SE HARÁN ANTE LA CIUDADANÍA, SOBRE TODO EN ESTA ETAPA DE CRISIS DONDE SE TENDRÁ QUE APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR. PROPUSO QUE SEA FIRMADA POR LOS 42 DIPUTADOS DE ESTA SOBERANÍA, JUNTO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y LOS 51 ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, DONDE SE COMPROMETEN, QUE VA A HABER CERO INCREMENTOS A LOS IMPUESTOS, CREACIÓN DE IMPUESTOS NUEVOS O DERECHOS DURANTE LOS EJERCICIOS DEL 2017 Y 2018. INTERVINO EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR TRES RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON EL C. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, Y LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PELARES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS; Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO CITÓ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 10 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 536, 557, 795, 813, 834, 1,003, 1,017, 1020 Y 1,022 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARGELIA MONTES MENDOZA, PRESIDENTA DE TRIBUNA DE VIGILANCIA CIUDADANA, A.C.,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE FORME UN CONSEJO CIUDADANO Y QUE CADA 15 DÍAS, SE HAGA UNA REUNIÓN CON LOS CIUDADANOS Y DIPUTADOS CON EL FIN DE INCLUIR Y JUNTOS TOMAR DECISIONES.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARGELIA MONTES MENDOZA, PRESIDENTA DE TRIBUNA DE VIGILANCIA CIUDADANA, A.C.,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DESECHE TODAS LAS PRESTACIONES A LOS DIPUTADOS; ASÍ MISMO SOLICITAN SE LES INFORME CON UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN SOBRE LAS SESIONES Y QUE ÉSTAS NO SEAN A MEDIA NOCHE U HORAS INHÁBILES DE TRABAJO.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARGELIA MONTES MENDOZA, PRESIDENTA DE TRIBUNA DE VIGILANCIA CIUDADANA, A.C.,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LES CONCEDAN 150 BUTACAS EN EL ÁREA DE GALERÍA, PARA ESTAR PRESENTE Y PRESENCIAR LAS SESIONES.- **DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
5. OFICIO NO. SAJAC/015/2017 SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA,MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DEL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, POR EL QUE SE LE SOLICITABA QUE EN USO DE SUS FACULTADES ATIENDA LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA, SOCIAL Y ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESAN INTEGRANTES Y FAMILIARES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA DESARROLLO AGROPECUARIO EMILIANO ZAPATA, VECINOS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN.- DE E**NTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 959 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA**,** QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES POR DAÑO AL PATRIMONIO CULTURAL DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE DE MANERA RESPETUOSA SOLICITE AL C. LIC. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO, TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) PARA QUE REALICE UNA INSPECCIÓN DETALLADA SOBRE LAS CAUSAS DE LOS INCENDIOS SUCEDIDOS EN EL PREDIO QUE SE UTILIZA COMO BASURERO, UBICADO EN LA CALLE SIERRA BLANCA, EN LA COLONIA LOMAS DE CIÉNEGA, A UN LADO DE CONALEP, EN EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, PARA QUE EVITE ACCIONES RELACIONADAS CON INCENDIOS EN PREDIOS QUE SON UTILIZADOS COMO BASUREROS EN DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NADA MÁS HACE LA MENCIÓN EL DIPUTADO QUE EN EL PUNTO NÚMERO SIETE SE MENCIONA AL DIPUTADO COSME JULIÁN LEAL CANTÚ COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO, Y ES INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. QUEDÓ HECHA LA ANOTACIÓN DIPUTADO”. *– GRACIAS –*

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. LEOBARDO LANDIN LOZANO, SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO III RAMO 33CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITEN OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 217 QUE CONTIENE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITEN OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 181 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10235/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. OFICIO NO. SE/UAJ/63/2017 SIGNADO POR LA C. INGRID GALLO MONTERO, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, POR EL QUE SE LE SOLICITABA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE SIRVA ATENDER LA DEMANDA PARA CONSEGUIR UN PRECIO JUSTO DEL GAS NATURAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 978 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA,MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSAS RECOMENDACIONES PARA ELIMINAR LAS RESTRICCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE NUEVAS ESTACIONES DE SERVICIO Y EVITAR DAÑOS AL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA EN EL MERCADO DE EXPENDIO AL PÚBLICO DE GASOLINAS Y DIÉSEL.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA A LAS COMISIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO METROPOLITANO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS MANUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE LAS PARTICIPACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016 CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 348 Y 350 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE CIUDADANO EMPODERADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE REFORMEN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SOLICITA SE LLEVE A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA LA REVISIÓN DE DICHAS REFORMAS Y LA REVISIÓN AL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2017. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
10. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. GERARDO JAVIER TREVIÑO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C.P. MIGUEL ÁNGEL RUIZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN ÁREA MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL HACIENDA LOS NOGALES, CON UNA SUPERFICIE DE 129.78 M2, EQUIPADA CON SISTEMA DE BOMBEO, PARA SER DONADA A FAVOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Y ASÍ BENEFICIAR A 500 FAMILIAS.**- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CLAUDIA MARIANA CAVAZOS RODRÍGUEZ,MEDIANTE ACOMPAÑA FIRMAS DE CIUDADANOS, SOLICITANDO LA DEROGACIÓN DEL IMPUESTO DEL 10% CONTENIDO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 11 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ESCRITO DEL C. JACOBO RODOLFO ARGUELLES MADRIGAL,MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU TOTAL APOYO A LA PROPUESTA PARA LA ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO DEL 10% AL CONSUMO POR PARTICIPAR EN JUEGOS CON APUESTAS; ESCRITO DEL C. RAÚL CARLOS VALLE REYES, DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES OPERADORES DE LIBROS, ESTABLECIMIENTOS DE DIVERSIÓN, HOTELES, RESTAURANTES, COMUNICACIONES Y SERVICIOS EN ENTIDADES LOCALES Y FEDERALES (SINTOLED), MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU TOTAL APOYO A LA PROPUESTA PARA LA ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO DEL 10% AL CONSUMO POR PARTICIPAR EN JUEGOS CON APUESTAS**.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ SOLICITAR A ESTA SOBERANÍA LA REVOCACIÓN DEL DECRETO NÚM. 174, PARA DEJAR SIN EFECTOS LA AUTORIZACIÓN DADA AL DICHO MUNICIPIO PARA LA AFECTACIÓN DEL 16.4% DE LAS PARTICIPACIONES QUE POR INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE GESTIONE RECURSOS FEDERALES NECESARIOS Y SE CONCLUYA LA LÍNEA 3 DEL METRO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PRESIDENTE CON SU PERMISO, QUISIERA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA, LO RESERVEMOS PARA VERLO EN ASUNTOS GENERALES HOY”.

**C. PRESIDENTE**: “LE PIDO A LA DIPUTADA SECRETARIA TOME NOTA PARA RESERVAR ESTE ASUNTO PARA VERLO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL PUNTO NÚMERO 20”. *– ASÍ SE HARÁ* *–*

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCCIÓN DEL ESTADO, A QUE SE REACTIVE EL PROCEDIMIENTO DENOMINADO “OPERATIVO MOCHILA”, CON EL OBJETIVO DE EVITAR LOS HECHOS TAN LAMENTABLES QUE OCURRIERON EN EL COLEGIO AMERICANO DEL NORESTE; ASÍ MISMO SE EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LIC. ARTURO ESTRADA CAMARGO, PARA QUE IMPLEMENTEN MÉTODOS DE DETECCIÓN DE PROBLEMAS PSICOLÓGICOS Y DEPRESIÓN EN LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD REALICE LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA OTORGAR EL CINCUENTA POR CIENTO A LA CARGA IMPOSITIVA DEL IMPUESTO A LOS JUEGOS CON APUESTAS, A LOS ADULTOS MAYORES, JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
5. OFICIO SIGNADO POR LA C. C.P. KETINA COLADO GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL DEL DIF NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL GOBERNADOR, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA AMPLIÉ EL RECORRIDO DEL CIRCUITO DIF CON EL FIN DE BENEFICIAR A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS QUE SUFREN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 709 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. OFICIO D.G.P.L. 63-II-7-1681 SIGNADO POR EL SENADOR LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES, SECRETARIO DEL COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EXTRADICIÓN INTERNACIONAL PRESENTADO POR ESTA LEGISLATURA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 441 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**
7. OFICIO D.G.P.L. 63-II-I-1706 SIGNADO POR LA C. DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PRESENTADA POR ESTA LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 442 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**
8. OFICIO D.G.P.L. 63-II-7-1670 SIGNADO POR EL SENADOR AARÓN IRÍZAR LÓPEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE CON LA MAYOR BREVEDAD APRUEBEN EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 107 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10397/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
9. OFICIO D.G.P.L. 63-II-5-1877 SIGNADO POR LA SENADORA CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS LOCALES, ANALICEN LA CONVENIENCIA DE ESTABLECER UN PROGRAMA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE CIUDADES HEROICAS; ASÍ MISMO, CONVOQUEN A LOS ALCALDES Y CRONISTAS DE LAS CIUDADES HEROICAS RECONOCIDAS POR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA LA FORMACIÓN DE LA RED NACIONAL DE CIUDADES HEROICAS DE MÉXICO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENROSTRO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE UN EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LAS SECRETARÍAS DE LOS RAMOS CORRESPONDIENTES, PARA QUE CELEBREN DE MANERA URGENTE EN UNO O VARIOS DÍAS DEL CALENDARIO ESCOLAR, EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA ENTIDAD, UNA ASAMBLEA PLENARIA DE AUTORIDADES EDUCATIVAS, MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE UNA SESIÓN CÍVICA DE REFLEXIÓN, INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, A EFECTO DE EVITAR DESGRACIAS GRAVES. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES Y LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2016.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITEN OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 213 POR EL QUE SE CREA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y LA REFORMA LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
13. OFICIO SAY/PCM-0106/17 SIGNADO POR EL C. LIC. ERIK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PROMOVER UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA QUE SE FOMENTE LA NO DISCRIMINACIÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1034 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. 13 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 172, 193, 809, 879, 942, 948, 971, 980, 1000, 1015, 1016, 1031 Y 1034 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 205 BIS, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 292, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 322 BIS Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 385 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA SANCIONES PARA QUIENES UTILICEN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y/O EL SERVICIO DE INTERNET PARA REALIZAR LA APOLOGÍA O PROVOCACIÓN DE UN DELITO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. E. YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 69 BIS, 69 BIS 1 Y 69 BIS 2 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR POR LEY LA INCLUSIÓN DE PSICÓLOGOS QUE TRATEN DE MANERA INDIVIDUAL AL ALUMNADO, ESTOS ESPECIALISTAS DEBERÁN EMITIR UN RESUMEN CLÍNICO DEL MENOR PARA MEJORA CONTINUA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO NÚMERO 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

**C. PRESIDENTE**: “POR LA CERCANÍA DE LA FECHA LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS SE RESERVA ESTE ASUNTO PARA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN ASUNTOS GENERALES, FAVOR DE TOMARLO EN CUENTA DIPUTADA SECRETARIA”. *– ASÍ SE HARÁ* *–*

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. SERGIO ALEJANDRO ZÚÑIGA ALARCÓN, DIRECTOR DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITABA INFORMAR EL PORCENTAJE DEL PERSONAL A SUS ÓRDENES QUE SE ENCUENTRA CAPACITADO Y SI CUENTAN CON MATERIAL PARA PRIORIZAR LA RECOLECCIÓN DE INDICIOS Y SU EMBALAJE.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1038 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. OFICIO NO. CT/214/2017 SIGNADO POR EL C. LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN DONACIÓN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO EN LA COLONIA METROPLEX, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
3. OFICIO NO. CT/215/2017 SIGNADO POR EL C. LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR UN TÉRMINO DE 99-NOVENTA Y NUEVE AÑOS, UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN LAS CALLES LIBRAMIENTO NORESTE Y ANTIGUO CAMINO A AGUA FRÍA, A ORILLAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PALACIO DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
4. OFICIO NO. CT/213/2017 SIGNADO POR EL C. LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN DONACIÓN A LA FUNDACIÓN EMUNAH, A.C., POR UN TÉRMINO DE 20-VEINTE AÑOS, UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA MISIÓN REAL, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ESENCIA DE DAÑO CEREBRAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU AGRADECIMIENTO A ESTA SOBERANÍA, POR EL APOYO RECIBIDO EL CUAL SERÁ DE GRAN AYUDA A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
6. OFICIO SI/098/ENE-2017 SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES DE MUNICIPIOS.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.**
7. OFICIO NO. SOP-025/17 SIGNADO POR EL C. ARQ. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO QUE CONTIENE EL EXHORTO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PROMOVER UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA QUE SE FOMENTE LA NO DISCRIMINACIÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1034 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. OFICIO NO. AET/DG/198/2017 SIGNADO POR EL ARQ. JORGE A. LONGORIA TREVIÑO, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE REALICE OPERATIVOS QUE TENGAN POR OBJETIVO IDENTIFICAR LAS UNIDADES DE VEHÍCULOS DE ALQUILER Y RETIRAR DE CIRCULACIÓN LAS QUE SE ENCUENTREN DE MANERA IRREGULAR.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 878 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE AUMENTE SU VIGENCIA POR 3 AÑOS MÁS, CUANDO SE UTILICE COMO COMBUSTIBLE ÚNICAMENTE GAS NATURAL.-

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SOLICITAR A TRAVÉS DE ESTA PRESIDENCIA PEDIRLE A LA SECRETARÍA DÉ LECTURA DE DICHO DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA A LO REFERIDO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: *“HONORABLE ASAMBLEA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,* ***LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO****, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 29 BIS, A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL TENOR DE LA SIGUIENTE:* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.*** *EN AMÉRICA LATINA, MÁS DE 100 MILLONES DE PERSONAS ESTÁN EXPUESTAS A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR ENCIMA DE LOS LÍMITES RECOMENDADOS POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, ÉSTA HA EMITIDO EN FORMA REITERADA DIVERSOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS PARA DETECTAR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL MUNDO, EN LA INFORMACIÓN QUE HA COMUNICADO ESTE ORGANISMO PODEMOS MENCIONAR QUE RESPECTO A LA CALIDAD DE AIRE, LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, HA SIDO UBICADA CON EL PRIMER LUGAR, COMO LA ENTIDAD QUE A NIVEL NACIONAL ATMOSFÉRICAMENTE SE ENCUENTRA MÁS CONTAMINADA, YA QUE TIENE LOS NIVELES MÁS ALTOS DE CONTAMINACIÓN POR PM10 (MATERIAL PARTICULADO, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS, QUE PROVIENEN DE LOS GASES EMITIDOS POR LOS VEHÍCULOS Y LA GENERACIÓN DE ENERGÍA), PEOR AÚN NO SOLO POR ENCIMA DE CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA QUE COMPONE LA REPÚBLICA, SINO EN TODA LATINOAMÉRICA. UN ESTUDIO DEL CLEAR AIR LNSTITUTE DETALLA QUE MONTERREY TIENE UNA CONCENTRACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO (PM10) EN EL AIRE DE 85.9 MICROGRAMOS POR METRO CÚBICO, CUANDO EL NIVEL EXIGIDO POR LA UNIÓN EUROPEA Y LA OMS ES DE 40 Y 20 MICROGRAMOS POR METRO CÚBICO, RESPECTIVAMENTE. LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 3 A LA LETRA DICE: "ARTÍCULO 3.- TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y A UNA ALIMENTACIÓN SANA Y SUFICIENTE QUE PROPICIE UN DESARROLLO FÍSICO E INTELECTUAL. LA LEY ESTABLECERÁ LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y GARANTIZARÁ EL ACCESO A LA SANA ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ MISMO DETERMINARÁ LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EN LA MATERIA.*

*TODOS LOS HABITANTES TIENEN EL DERECHO A DISFRUTAR DE UN AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA, ASÍ COMO EL DEBER DE CONSERVARLO. LOS PODERES DEL ESTADO, EN FORMA COORDINADA CON LA CIUDADANÍA, VELARÁN POR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO SU APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE; PARA PROTEGER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, TANTO COMO DEFENDER Y RESTAURAR EL MEDIO AMBIENTE, EN FORMA SOLIDARIA EN EL LOGRO DE ESTOS OBJETIVOS DE ORDEN SUPERIOR.*

*LA NIÑEZ TIENE DERECHO A UNA VIDA SANA, A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES DE SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, IDENTIDAD, SANO ESPARCIMIENTO, A LA PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y A LLEVAR UNA VIDA DIGNA Y LIBRE DE VIOLENCIA, PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, ASÍ COMO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR. EL ESTADO PROVEERÁ LO NECESARIO Y EXPEDIRÁ LEYES Y NORMAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y GOCE PLENO DE TODOS SUS DERECHOS, TOMANDO COMO CONSIDERACIÓN FUNDAMENTAL QUE SIEMPRE SE ATENDERÁ AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. ....."*

*DE GRAN IMPORTANCIA Y PREOCUPACIÓN ES IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE OFREZCAN A LA POBLACIÓN UNA MEJOR CALIDAD DE AIRE, PUES LOS IMPACTOS CAUSADOS EN LOS SISTEMAS RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR, ASÍ COMO POR LAS PROPIEDADES CARCINOGÉNICAS DE ALGUNOS CONTAMINANTES HACEN QUE LA VIDA NO TENGA LA DEBIDA CALIDAD. EL PASADO 12 DE DICIEMBRE DEL 2015, DENTRO DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS REPRESENTANTES DE 195 PAÍSES FIRMARON UN PACTO VINCULANTE EN LA CUMBRE DEL CLIMA EN PARÍS, LA COP21, DENOMINADO "ACUERDO DE PARÍS", EL CITADO ACUERDO SUPONE UNA IMPORTANTE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS 195 PAÍSES REPRESENTAN EN CONJUNTO EL 95% DE LAS EMISIONES GLOBALES, EL COMPROMISO QUE ADQUIRIERON Y COMUNICARON FUE LA VOLUNTAD DE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, BUSCANDO COMO META GENERAL CONSEGUIR QUE EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA MEDIA SE MANTENGA ENTRE LOS 1,5 Y 2 GRADOS COMO MÁXIMO. PARA ELLO, TODOS LOS PAÍSES FIRMANTES DEBERÁN LIMITAR SUS EMISIONES Y TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR CADA CINCO AÑOS SU CONTRIBUCIÓN A ESTE OBJETIVO. AL EFECTO PODEMOS CITAR QUE MÉXICO FIRMÓ DICHO ACUERDO EN FECHA 22 DE ABRIL DEL 2016 Y RATIFICÓ EL MISMO EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. DIVERSOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA HAN ESTADO BUSCANDO LA FORMA DE ESTABLECER UNA MENOR CANTIDAD DE GASES QUE PERJUDIQUEN LA ATMOSFERA, EN ESE SENTIDO SE HA BUSCADO LA FORMA DE SUSTITUIR O VARIAR LOS COMBUSTIBLES QUE OCASIONAN LA CONTAMINACIÓN, ENTRE DICHOS COMBUSTIBLES SE HA ENCONTRADO QUE EL GAS NATURAL EL CUAL ES METANO (CH4), AL SER EL COMPUESTO MÁS SENCILLO DE LA QUÍMICA ORGÁNICA, POR SOLO TENER UN ÁTOMO DE CARBONO Y CUATRO DE HIDRÓGENO UNIDOS, ARROJA UNA COMBUSTIÓN QUE REDUCE NOTABLEMENTE CERCA DEL 85%, LAS EMISIONES DE ÓXIDOS NITROSOS Y ELIMINACIÓN CASI COMPLETA DE LOS COMPUESTOS DE AZUFRE, ENTRE OTROS BENEFICIOS COMO LA REDUCCIÓN DE LAS PARTÍCULAS SÓLIDAS, LAS CUALES SE OBSERVAN EN LAS URBES COMO UNA NUBE. ANTE LOS BENEFICIOS QUE OFRECE LA COMBUSTIÓN DE GAS NATURAL, ITALIA HA ESTABLECIDO EL USO DE ESTE COMBUSTIBLE EN UN MILLÓN DE VEHÍCULOS, ALEMANIA, SIGUE EL MISMO MÉTODO Y ACTUALMENTE DE MANERA MENSUAL, MILES DE VEHÍCULOS OPTAN POR UTILIZAR ESTE COMBUSTIBLE COMO SUSTANCIA ESENCIAL POR ENCIMA DE LA GASOLINA O DIÉSEL. LA COMPARACIÓN ENTRE UN VEHÍCULO DE DIÉSEL Y SU EQUIVALENTE MOVIDO POR GAS NATURAL ES REVELADORA. EN CUANTO A LOS PELIGROSOS ÓXIDOS NITROSOS, UN VEHÍCULO DE GASOLINA EMITE LO MISMO QUE CINCO MOVIDOS POR GAS NATURAL, O LO QUE ES LO MISMO, REDUCE EN UN 80% LAS EMISIONES DE UN VEHÍCULO DIÉSEL. SI HABLAMOS DEL ANHÍDRIDO SULFUROSO, S02, QUE TAMBIÉN ES BASTANTE DAÑINO PARA LA SALUD, LA REDUCCIÓN, LO MISMO QUE PARA LAS PARTÍCULAS SÓLIDAS, SUPONE QUE UN VEHÍCULO DE DIÉSEL CONTAMINA EN AMBOS ASPECTOS LO MISMO QUE 20 COCHES MOVIDOS POR GAS NATURAL. ES DECIR, QUE SE REDUCEN EN UN 95% AL USAR UN COCHE DE GAS NATURAL FRENTE A UNO DIESEL. AUNADO A LO ANTERIOR ES DE IMPORTANCIA SEÑALAR QUE DENTRO DE LAS PRUEBAS EFECTUADAS A VEHÍCULOS QUE SE MUEVEN CON GAS NATURAL, SE HA OBSERVADO QUE ESTOS DUPLICAN LA DURACIÓN DEL MOTOR EN COMPARACIÓN CON AQUELLOS QUE UTILIZAN GASOLINA O DIÉSEL, LO ANTERIOR DEBIDO AL MENOR DESGASTE DE LOS CILINDROS Y SEGMENTOS DEL MOTOR, PUES EL GAS NATURAL ES MÁS LIMPIO, DEJA MENOS DEPÓSITOS CARBONOSOS EN LA COMBUSTIÓN Y PERMITE QUE EL ACEITE DEL MOTOR SE MANTENGA DURANTE MÁS TIEMPO EN ESTADO ÓPTIMO, INCLUSIVE FUE DETECTADO QUE LOS VEHÍCULOS QUE UTILIZABAN COMO COMBUSTIBLE GAS NATURAL OFRECÍAN UNA CONDUCCIÓN QUE RESULTABA MÁS SUAVE Y SATISFACTORIA, CON MENOS RUIDOS, SIN QUE ELLO DISMINUYERA O SACRIFICARA ALGÚN TIPO DE ESPECIFICACIÓN QUE OFRECIERAN LOS DIVERSOS TIPOS DE AUTOMÓVILES. LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, HACE CONCLUIR LA NECESIDAD INMEDIATA QUE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN TIENE POR UNA MEJOR CALIDAD DE AIRE, SI EN APEGO AL ACUERDO DE PARÍS Y AUNADO A LOS BENEFICIOS QUE EL GAS NATURAL HA DEMOSTRADO BAJOS LOS ESTUDIOS MENCIONADOS SE LOGRA ESTABLECER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, TENEMOS COMO LEGISLADORES QUE OFRECERLA MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS QUE ESTABLEZCAN UN BENEFICIO DIRECTO AL CIUDADANO, NIÑO Y ADULTO MAYOR QUE HABITA ESTA ENTIDAD. EN ESE ORDEN DE IDEAS LA PRESENTE INICIATIVA, BUSCA QUE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES PERTENECIENTES AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, LOS CUALES REGULARMENTE FUNCIONAN MÁS DE 15 HORAS DIARIAS, OFREZCAN AL UTILIZAR COMBUSTIBLE UNA CONVERSIÓN A GAS NATURAL, OBTENIENDO UNA BENEFICIO POR LA INVERSIÓN, QUE REDITUARÍA EN LA MEJORA DEL AMBIENTE DE LA POBLACIÓN. POR ELLO EN ESTE TENOR Y DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO Y MOTIVADO ES QUE LOS SUSCRITOS SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: PROYECTO DE:* ***DECRETO ARTÍCULO ÚNICO****.- SE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 29 BIS, LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 29 BIS.- EL SERVICIO DE TRANSPORTE TENDRÁ UNA AMPLIACIÓN EN SU VIGENCIA DE HASTA 3 AÑOS ADEMÁS DE LA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, CUANDO SE UTILICE COMO COMBUSTIBLE ÚNICAMENTE GAS NATURAL.* ***TRANSITORIO. PRIMERO.-*** *EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.* ***SEGUNDO.-*** *LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29 BIS APLICARÁ PARA VEHÍCULOS ACTUALMENTE EN CIRCULACIÓN CUYA CONVERSIÓN SE REALICE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA PRESENTE LEY Y CUMPLAN LOS ESTÁNDARES Y ESPECIFICACIONES REQUERIDOS POR ESTA LEY Y EL REGLAMENTO PARA OFRECER EL SERVICIO. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.* ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE:“**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EN LOS FUTUROS PROCESOS ELECTORALES SE ANALICE UN NUEVO DISEÑO DE LAS MAMPARAS ELECTORALES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL PLANO EJERCICIO AL VOTO LIBRE Y SECRETO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL C. LIC. EDUARDO ALONSO MENDIVIL, DIRECTOR DE JURÍDICO GENERAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y TRABAJO NO PODRÁ ASISTIR A LA COMPARECENCIA PROGRAMADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, TODA VEZ QUE DICHO FUNCIONARIO ACUDIRÁ EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y TRABAJO, A UNA REUNIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMANDO QUE DICHA REUNIÓN YA ESTABA PACTADA CON ANTELACIÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE RELATIVO A ESTA CITACIÓN QUE HIZO EL PLENO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE REPROGRAME LA COMPARECENCIA A LA BREVEDAD.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 16 BIS, 111 Y 287 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE EN EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, NO PROCEDA EL PERDÓN DEL OFENDIDO COMO FORMA DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, GREGORIO RAÚL BOLAÑOS RODRÍGUEZ Y JORGE ROBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DE ÚNETE PUEBLO USUARIOS DEL TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS Y PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL TRANSPORTE URBANO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE QUIERO PEDIRLE, SI FUERA POSIBLE QUE REALIZÁRAMOS UN MINUTO DE SILENCIO A LA MEMORIA DE FERNANDO MAIZ GARZA, ACAECIDO EN UN ACCIDENTE AÉREO, EL PASADO SÁBADO 21 DE ENERO; PERSONA AMPLIAMENTE CONOCIDA EN LA SOCIEDAD DE TODO EL ESTADO, GRAN LÍDER, AMIGO DE MUCHÍSIMA GENTE QUE HA INCIDIDO EN EL ÁNIMO DE CAMBIO DE ACTITUDES DE ALCALDES Y DIPUTADOS A VER SI FUERA POSIBLE”.

**C. PRESIDENTE**: “DON FERNANDO MAIZ UN GRAN AMIGO DE NUEVO LEÓN, PRINCIPALMENTE AMIGO DEL CONGRESO Y AMIGO DE TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTE CONGRESO Y LA VERDAD CREEMOS QUE NUEVO LEÓN HA PERDIDO UN GRAN LÍDER, NO NADA MÁS UN EMPRESARIO SINO UN CIUDADANO EJEMPLAR”.

POR LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “GRACIAS. LES PIDO A TODOS QUE SE PONGAN DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO”.

**SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. DESCANSE EN PAZ.**

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA, **LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, Y MIEMBROS DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS A PRESENTAR **INICIATIVA DE REFORMA** **POR MODIFICACIÓN DEL OCTAVO PÁRRAFO** **POR ADICIÓN DE UN NOVENO PÁRRAFO EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** SON INNUMERABLES LOS PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTAN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA ENTIDAD, CONSIDERAMOS QUE DEBEMOS DE TOMAR CONCIENCIA QUE LAS REDES SOCIALES Y LA TELEVISIÓN, COMO MEDIOS POR EXCELENCIA DE COMUNICACIÓN, INFLUYEN EN MUCHOS FACTORES EN LA VIDA DE NUESTROS MENORES DE EDAD, Y UNO DE ESOS FACTORES LO CONSTITUYEN LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA QUE SE DAN EN LOS PLANTELES ESCOLARES, SEAN ESTOS PÚBLICOS O PRIVADOS. ES INDUDABLE QUE DIARIAMENTE ESTÁN EXPUESTOS A PRESENCIAR TANTO EN REDES SOCIALES, VIDEOJUEGOS ASÍ COMO EN LA TELEVISIÓN ABIERTA O DE SEÑAL, ESCENAS DE VIOLENCIA, LAS CUALES VISTAS EN FORMA CONSTANTE, TENDRÁN UN IMPACTO EN EL ÁNIMO DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE, HABIDA CUENTA QUE COMO ESTÁ DEBIDAMENTE DOCUMENTADO POR PSICÓLOGOS, CUANTO MAYOR SEA EL TIEMPO DE EXPOSICIÓN A PROGRAMAS TELEVISIVOS VIOLENTOS, MAYOR ES EL RIESGO DE ASOCIACIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES. SE DEBE ANALIZAR TAMBIÉN, OTRO FACTOR IMPORTANTE QUE GENERA UN ENTORNO DE VIOLENCIA QUE AFECTA A ESTOS MENORES, COMO ES LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO. EN JULIO DE 2010, LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS CREÓ ONU MUJERES CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y FOMENTAR EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER. ESTA ORGANIZACIÓN AFIRMA QUE LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SE ENCUENTRAN EN LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, LAS NORMAS SOCIALES Y LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE LA PERPETÚAN Y QUE LA MEJOR MANERA DE CONTRARRESTARLA ES ATACANDO SUS ORÍGENES Y CAUSAS ESTRUCTURALES. PARA ELLO, INDICA QUE LA PREVENCIÓN DEBE COMENZAR EN LAS PRIMERAS ETAPAS DE LA VIDA, MEDIANTE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE PROMUEVA LAS RELACIONES DE RESPETO Y LA IGUALDAD DE GÉNERO. EL TRABAJO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, COMÚNMENTE EXCLUIDO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ES FUNDAMENTAL PUES ES EN LA INFANCIA CUANDO SE FORMAN LOS VALORES Y RESPETO A LA IGUALDAD, Y ES CUANDO LOS NIÑOS APRENDEN A CONVIVIR CON SUS SEMEJANTES. NO DEBEMOS PASAR POR ALTO, QUE EL DELITO CON MAYOR PREVALENCIA EN EL ESTADO, LO ES EL DE VIOLENCIA FAMILIAR, QUE SEGÚN DATOS DOCUMENTADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015 LLEGARON A 17,062; MIENTRAS QUE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016, SE INCREMENTARON HASTA LLEGAR A 17,773. LO ANTERIOR ES PUES UN PROBLEMA REAL, QUE DEBEMOS ENFRENTAR CON PRONTITUD Y DILIGENCIA. POR LO ANTERIOR, ES DE VITAL IMPORTANCIA, LA EDUCACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD Y LA DETECCIÓN A TIEMPO DE ABUSOS VERBALES E INSULTOS; EL LLAMADO *BULLYING* ASÍ COMO EL ABUSO Y VIOLENCIA QUE EVENTUALMENTE PODRÍAN ESTAR SUFRIENDO EN CASA, ENTENDIENDO QUE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES, SON EL SECTOR MÁS VULNERABLE. POR ELLO, LA PREVENCIÓN DEBE COMENZAR EN LAS PRIMERAS ETAPAS DE LA VIDA, PROCURANDO INCULCAR A NUESTRA JUVENTUD DESDE SU INFANCIA VALORES, EL RESPETO A TODAS LAS PERSONAS SIN IMPORTAR SUS PREFERENCIAS SEXUALES O IDENTIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO EL RESPETO A SÍ MISMO, LA INSTRUCCIÓN RESPECTO A SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO PARTE DE UNA COMUNIDAD. AHORA BIEN, POR LO QUE RESPECTA A LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA QUE ESTAMOS PLANTEANDO SE LE DÉ A LOS MENORES EN SUS RESPECTIVOS PLANTELES EDUCATIVOS, ES DE MENCIONAR, QUE NUMEROSOS ESTUDIOS A NIVEL MUNDIAL PRECISAN QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE CUALQUIER ÍNDOLE, CON LA FINALIDAD DE CONTROLAR Y A FUTURO ERRADICAR LA VIOLENCIA ENTRE SERES HUMANOS EN TODOS LOS NIVELES. EN ESE CAUCE DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN DE CONDUCTAS ATÍPICAS EN UN MENOR DE EDAD, ES INDISPENSABLE EN TIEMPOS ACTUALES DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA ANTES MENCIONADA, CONTAR CON UNIDADES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA EVALUAR A LOS ESTUDIANTES Y ATENDER A AQUELLOS QUE MUESTREN SIGNOS DE SUFRIR O COMETER ACTOS DE VIOLENCIA, A FIN DE QUE RECIBAN EL APOYO PSICOLÓGICO NECESARIO PARA EL PLENO DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD. EL TRATADO DE BEIJING, EN SUS PRINCIPIOS GENERALES, ESTABLECE QUE LOS ESTADOS MIEMBROS PROCURARÁN, EN CONSONANCIA CON SUS RESPECTIVOS INTERESES GENERALES, PROMOVER EL BIENESTAR DEL MENOR Y DE SU FAMILIA, ESFORZÁNDOSE POR CREAR CONDICIONES QUE GARANTICEN AL MENOR UNA VIDA SIGNIFICATIVA DURANTE EL PERÍODO DE EDAD EN EL CUAL ES MÁS PROPENSO A UN COMPORTAMIENTO DESVIADO. LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONCRETAS QUE PERMITAN MOVILIZAR PLENAMENTE TODOS LOS RECURSOS DISPONIBLES, TENIENDO COMO FIN ÚLTIMO EL DESARROLLO INTEGRAL Y PLENO DE CADA NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE, COMO PARTE MEDULAR DEL PROCESO DE DESARROLLO ESTATAL. ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN, QUE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES 1 Y 2, PREVÉ QUE EN TODAS LAS MEDIDAS CONCERNIENTES A LOS NIÑOS, QUE TOMEN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE BIENESTAR SOCIAL, LOS TRIBUNALES, LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS, DEBERÁN TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, Y QUE PARTIENDO DE ESTE HECHO SE DEBERÁN TOMAR TODAS LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS ADECUADAS. DE IGUAL MANERA, LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RECONOCE QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN DERECHO A DISFRUTAR DEL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE DE SALUD, ASÍ COMO A RECIBIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA Y DE CALIDAD, CON EL FIN DE PREVENIR, PROTEGER Y RESTAURAR SU SALUD, HACIENDO EFECTIVO SU DERECHO DE PRIORIDAD Y SU INTERÉS SUPERIOR. PARTIENDO DE TALES FUNDAMENTOS, CONSIDERAMOS INDISPENSABLE ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL EL DERECHO QUE TIENEN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CONTAR CON ATENCIÓN PSICOLÓGICA**,** OPORTUNA Y PERSONALIZADA**,** PROPONIENDO QUE EN LAS CENTROS EDUCATIVOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, SE CUENTE CON CENTROS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA EVALUAR A LOS ESTUDIANTES Y ATENDER A AQUELLOS QUE MUESTREN SIGNOS DE SUFRIR O COMETER ACTOS DE VIOLENCIA, A FIN DE QUE RECIBAN EL APOYO PSICOLÓGICO NECESARIO PARA EL PLENO DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD. EN ESE SENTIDO, LA PROPUESTA QUE HOY PRESENTAMOS ES LA REFORMA POR MODIFICACIÓN AL OCTAVO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO NOVENO, DEL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PARA EL EFECTO QUE EN LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTA, EN TODOS SUS NIVELES, SEA GARANTIZADA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA ENSEÑANZA DE QUE NO EXISTE SUPERIORIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO QUE RESULTA INTOLERABLE LA COMISIÓN DE ACTOS DE VIOLENCIA ENTRE LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO. CON LO ANTERIOR, SE PROCURARÁ INCULCAR A NUESTRA JUVENTUD DESDE SU INFANCIA, VALORES DE IGUALDAD DE GÉNERO; ENSEÑAR A NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS A NO COSIFICAR A LA MUJER. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE **DECRETO:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL OCTAVO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN NOVENO PÁRRAFO EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 3.-**

……………………...............................................................................................................................

……………………...............................................................................................................................

……………………...............................................................................................................................

……………………...............................................................................................................................

……………………...............................................................................................................................

………………….…..............................................................................................................................

LA EDUCACIÓN QUE IMPARTA EL ESTADO, SERÁ DE CALIDAD CON BASE EN EL MEJORAMIENTO CONSTANTE Y EL MÁXIMO LOGRO ACADÉMICO DE LOS EDUCANDOS, GRATUITA Y TENDERÁ A DESARROLLAR ARMÓNICAMENTE TODAS LAS FACULTADES DEL SER HUMANO Y FOMENTARÁ EN ÉL A LA VEZ EL AMOR A LA PATRIA, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA CONCIENCIA DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL EN LA INDEPENDENCIA Y EN LA JUSTICIA. ASÍ MISMO, CONTRIBUIRÁ A LA MEJOR CONVIVENCIA HUMANA, A FIN DE FORTALECER EL APRECIO Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD CULTURAL, LA DIGNIDAD DE LA PERSONA, LA INTEGRIDAD DE LA FAMILIA, LA CONVICCIÓN DEL INTERÉS GENERAL DE LA SOCIEDAD, LOS IDEALES DE FRATERNIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS DE TODOS, EVITANDO LOS PRIVILEGIOS DE RAZAS, DE RELIGIÓN, DE GRUPOS, DE SEXOS O DE INDIVIDUOS; **ESPECIALMENTE, PROCURARÁ LA IGUALDAD DE GÉNEROS Y ENSEÑARÁ QUE NO EXISTE SUPERIORIDAD ENTRE LOS HOMBRES Y MUJERES, SIN IMPORTAR SUS PREFERENCIAS SEXUALES NI SU IDENTIDAD DE GÉNERO, ASÍ COMO QUE RESULTA INTOLERABLE LA COMISIÓN DE ACTOS DE VIOLENCIA ENTRE LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO.**

**LAS INSTITUCIONES DONDE SE IMPARTA LA EDUCACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA, YA SEA PÚBLICA O PRIVADA, DEBERÁN CONTAR CON UNIDADES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA EVALUAR A LOS ESTUDIANTES Y ATENDER A AQUELLOS QUE MUESTREN SIGNOS DE SUFRIR O COMETER ACTOS DE VIOLENCIA, SEA FÍSICA O PSICOLÓGICA, A FIN DE PROMOVER EL PLENO DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD.**

……………………...............................................................................................................................................

……………………...............................................................................................................................................

………………….…..............................................................................................................................................

**TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, VIGILARÁ QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE CIENTO OCHENTA DÍAS NATURALES, OPEREN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DONDE SE IMPARTA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA UNIDADES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA DAR ATENCIÓN A SUS EDUCANDOS. **TERCERO.-** SE DEROGAN LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL PRESENTE DECRETO”.

LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, CONTINUÓ: “QUIERO COMPLEMENTAR QUE ESTA INICIATIVA ABONA A LOS OTROS EXHORTOS QUE SE HAN PRESENTADO Y A LAS OTRAS INICIATIVAS, SOLAMENTE QUE ÉSTA LO SITÚA Y/ O LO ELEVA A RANGO CONSTITUCIONAL, PARA QUE NUEVO LEÓN UNA VEZ MÁS NO TOLEREMOS DE NINGUNA MANERA NINGÚN TIPO DE VIOLENCIA, QUE SEA UN ESTADO QUE DECLARA AHORA SI LA GUERRA A LA VIOLENCIA A CUALQUIERA DE ESTAS TIPO PUEDA HABER. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. LOS **SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN **PUNTO DE ACUERDO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA SOCIEDAD MODERNA CADA DÍA ES MÁS EXIGENTE, EN LA CUAL A TRAVÉS DE UN DINAMISMO ACELERADO EL CUAL HA CREADO LA NECESIDAD DE ENTABLAR UN PROCESO DE ADAPTACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO, AUNADO A LA INCLUSIÓN DE NUEVOS MODELOS DE ALCANCE TECNOLÓGICO EN LA CUAL NOS GENERA UNA NUEVA REALIDAD SOCIAL Y UN ENTORNO DIFERENTE EN EL CUAL EL SECTOR MÁS VULNERABLE ES EL DE LOS NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ELLO EQUIVALE QUE LA TRANSICIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LA ERA MODERNA TENGA UNA TENDENCIA DE CAMBIO DE ACTITUDES, HÁBITOS Y VALORES PARA FORMAR PERSONAS DESDE LA NIÑEZ, QUE INVARIABLEMENTE DEBE TENER COMO PRINCIPAL OBJETIVO EDUCAR COMO MEDIO FUNDAMENTAL PARA ADQUIRIR, TRASMITIR Y ACRECENTAR LA CULTURA, COMO PROCESO PERMANENTE QUE CONTRIBUIRÁ AL DESARROLLO DEL INDIVIDUO Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD, CON UN SENTIDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL. EN UN SISTEMA EDUCATIVO DEBERÁ ASEGURARSE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO EDUCATIVO, CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, PRIVILEGIANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDUCANDOS, PADRES DE FAMILIA, AUTORIDAD EDUCATIVA Y DOCENTES. EN ESTE SENTIDO, A RAÍZ DE LOS LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS QUE SUCEDIERON LA SEMANA PASADA EN UN COLEGIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NOS PERMITE REFLEXIONAR DIVERSAS ALTERNATIVAS EFICACES QUE CONLLEVEN A FOMENTAR UNA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO ESCOLAR Y LA VIOLENCIA EN EL INTERIOR DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS GUBERNAMENTALES Y PRIVADOS DEL ESTADO. SIN DUDA PARA EL DESARROLLO DE TODA CULTURA EN LA CUAL HA SIDO FRACTURADA SE REQUIEREN DIVERSOS FACTORES PARA ALCANZAR LA CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO, SOSTENIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y DE PAZ, SOBRE TODO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES, BUSCANDO QUE LA PAZ SE CONSTITUYA COMO UN QUEHACER COTIDIANO. Y TOMANDO EN CUENTA QUE EL CONFLICTO ES ALGO NATURAL E INHERENTE A LA VIDA HUMANA, EN EL CUAL EN UN PLANTEL EDUCATIVO ENTRE SUS PARTES ES DIFÍCIL EVITARLO, QUE INCLUSO EN ALGUNAS OCASIONES PUEDE LLEGAR A CASOS EXTREMOS, Y PARA ELLO ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO DETECTARLO Y ERRADICARLO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES POR LO QUE PROPONEMOS QUE EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, DISCIPLINAS, ASIGNATURAS, UNIDADES DE APRENDIZAJE O MATERIAS QUE SE IMPARTA LA EDUCACIÓN BÁSICA COMPRENDIENDO LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, SE INCLUYA LA FIGURA DE LA MEDIACIÓN. RECORDEMOS QUE EL FOMENTO A LA CULTURA DE LA MEDIACIÓN Y DE LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE TODA CONTROVERSIA O CONFLICTO SIGNIFICA SENTAR LOS CIMIENTOS PARA QUE EL SER HUMANO VAYA APRENDIENDO Y APRECIANDO FORMAS DE VIDA PACÍFICAS. EN LA MEDIACIÓN COMO MÉTODO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INVOLUCRADAS PARA QUE ELLAS MISMAS PUEDAN ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN Y DETERMINAR LA QUE MÁS LES CONVIENE, PRIVILEGIANDO LA COOPERACIÓN, TOLERANCIA, EMPATÍA Y EL DIALOGO. ES UN DERECHO FUNDAMENTAL PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO ARTÍCULO 16, PARA TODO INDIVIDUO EL RESOLVER SUS DIFERENCIAS MEDIANTE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. CON LA ANTERIOR PROPUESTA TANTO ALUMNOS, DOCENTES Y HASTA PADRES DE FAMILIA, CONOCERÁN LOS PROCESOS FLEXIBLES, AMIGABLES Y DE COMPOSICIÓN SENCILLA PARA LOGRAR UNA CULTURA DE PAZ EN TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN. DURANTE ESTE PERIODO, SE HAN HECHO DIVERSAS MANIFESTACIONES EN PREVENCIÓN DE CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES EN EL INTERIOR DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS LA PRESENTE PROPUESTA COMO VIABLE PARA QUE SEA PARALELA A LAS MÚLTIPLES PROPUESTAS PARA DETECTAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA ESCOLAR. COMO CONGRESO DEL ESTADO TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE BUSCAR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE ESTA DOCUMENTO COADYUVAMOS CON EL ESTADO COMO EJE RECTOR DE LA EDUCACIÓN PARA QUE TENGA A BIEN CONSIDERAR LA INCLUSIÓN DE ESTA NUEVA FIGURA EN NUESTRA CARTA MAGNA DE LA MEDIACIÓN COMO MÉTODO ALTERNO PARA LA SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS, Y PARA LO CUAL NOS PERMITIMOS SOMETER A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE** **ACUERDO. ÚNICO:** QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE SE REALICEN ESTUDIOS TÉCNICOS Y ACADÉMICOS CON EL OBJETO DE **INCLUIR LA FIGURA DE MEDIACIÓN EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, DISCIPLINAS, ASIGNATURAS, UNIDADES DE APRENDIZAJE O MATERIAS QUE SE IMPARTA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA**. ES CUANTO PRESIDENTE ESTA A SU CONSIDERACIÓN”.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO XXXIV FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**,SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**,QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HACE UNA SEMANA, EXACTAMENTE HACE UNA SEMANA PASÓ UN SUCESO MUY LAMENTABLE AQUÍ EN NUEVO LEÓN, UN SUCESO QUE NUNCA PENSÉ QUE FUÉRAMOS TESTIGOS DE LO QUE PUEDE PASAR AQUÍ EN NUESTRO ESTADO Y SOBRE TODO EN MÉXICO, Y DONDE YO ORGULLOSAMENTE DECÍA QUE ESO NO PASABA EN MÉXICO, QUE ESO NO PASABA EN NUEVO LEÓN, DESGRACIADAMENTE PASÓ. A RAÍZ DE ESTA SEMANA HEMOS VISTO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE ES LO QUE PREOCUPA PRINCIPALMENTE, COMO SI QUISIERAN ACELERAR EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, LO QUE QUIERE SABER LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN ES: ¿QUÉ PASÓ, Y POR QUÉ PASÓ? TENEMOS QUE BUSCAR EL PROBLEMA DE RAÍZ, TENEMOS QUE SABER TODOS SI FUE VARIOS FACTORES QUE UE LO QUE HIZO QUE SUCEDIERA, SI FUERON LAS REDES SOCIALES, SI FALTÓ AYUDA PSICOLÓGICA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, SI FALTÓ ATENCIÓN DE LOS MISMOS PADRES EN ATENDER A SUS HIJOS, SI EL TEMA DEL *BULLYING* PUDO HABER SIDO UN FACTOR, EL TEMA DE DETECCIÓN, SI SE HIZO A TIEMPO O NO, LA PREVENCIÓN, LA MANERA COMO SE MANEJAN LAS ESCUELAS PARTICULARES CON EL ANTECEDENTE YA DE ALUMNOS CORRIDOS DE OTRAS ESCUELAS, EL TEMA DE LOS VALORES EN LA SOCIEDAD; ALGO ESTÁ SUCEDIENDO, ALGO QUE PASÓ QUE FINALMENTE HIZO QUE ABRIÉRAMOS LOS OJOS, LOS ESTAMOS ABRIENDO DE ALGUNA MANERA QUE NADIE LO QUISIERA ABRIR LO QUE PROVOCÓ ESTO, SIN EMBARGO TENEMOS QUE VER EL PROBLEMA DIRECTO Y DE FONDO. HAY UNA REFLEXIÓN QUE HACEMOS TODOS COMO PADRES SOBRE TODO, Y LO DIGO PORQUE EN MI CASO PARTICULAR YO SOY PADRE DE 6 HIJOS, Y DONDE A RAÍZ DE ESE DÍA EN MI CASA CAMBIARON LAS COSAS, CAMBIARON LAS COSAS DONDE PODEMOS MEJORAR A UN MÁS LA ATENCIÓN A NUESTROS HIJOS. NO HAY UNA SOLUCIÓN ESCRITA DE QUÉ TENEMOS QUE HACER, NO HAY UNA SOLUCIÓN QUE NOS DIGA LOS PASOS A SEGUIR, FELICITO A TODAS LAS BANCADAS QUE HAN HECHO UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO DE PRESENTAR INICIATIVAS DE DIFERENTES TIPOS, DE PRESENTAR EXHORTOS, PUNTOS DE ACUERDO, DE HACER, PONER ESTO EN LA AGENDA, LAS FELICITO A LAS 7 BANCADAS. FELICITÓ TAMBIÉN A LOS ALCALDES QUE ESTÁN HACIENDO DENTRO DE SU PROPIO ESFUERZO ACCIONES COMO LA OPERACIÓN MOCHILA, ACCIONES QUE ESTÁN SUMANDO Y QUE PUEDEN AYUDAR, NO VAN A SOLUCIONAR EL PROBLEMA, Y NO LO VAN A SOLUCIONAR PORQUE NO HA HABIDO ALGUIEN QUE ESTÉ TOMANDO LA BATUTA DE ESTE GRAN PROBLEMA QUE TIENE LA SOCIEDAD AHORITA EN NUEVO LEÓN. EL GOBIERNO DEL ESTADO NO LO HA HECHO, NI LO VA A HACER, EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBERÍA ESTAR ENCABEZANDO ESTE TEMA TAN PARTICULAR Y ESTAR VIENDO QUÉ SOLUCIÓN ENTRE TODOS PODEMOS HACER, Y CUANDO DIGO ENTRE TODOS ES, QUE TENEMOS QUE INVOLUCRAR A TODOS, DESDE MAESTROS, DESDE PADRES DE FAMILIA, DESDE DIRECTORES DE ESCUELAS PARTICULARES, DESDE ESPECIALISTAS EXPERTOS, DIFERENTES ACTORES DE LA SOCIEDAD QUE NOS PUEDAN DAR UN POQUITO DE LUZ A ESTA OSCURIDAD QUE HEMOS VIVIDO Y PODER TENER UNA SOLUCIÓN INTEGRAL. DE PARTE DE MI BANCADA YO LE HE PEDIDO A MIS DIPUTADOS QUE TENGAN REUNIONES EN SUS DISTRITOS, QUE TENGAN REUNIONES CON LOS PADRES DE FAMILIA CON LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES, QUE TENGA REUNIONES CON LOS ACTORES MÁS IMPORTANTES EN CADA DISTRITO DONDE MI PARTIDO ES REPRESENTADO. YO HAGO TAMBIÉN LA INVITACIÓN QUE TODAS LAS DEMÁS BANCADAS PODAMOS HACER ESTE MISMO EJERCICIO PARA VER CUÁL ES EL SENTIR DE LA GENTE, PARA VER CUÁL ES LA SOLUCIÓN QUE LE PODEMOS DAR A ESTE PROBLEMA, PERO SOBRE TODO PARA TENER UNA SOLUCIÓN QUE PUEDA ENCONTRAR TODO NUEVO LEÓN Y PONER EL EJEMPLO DE QUE ESTO SE PUEDE EVITAR. YA VIVIMOS LA SEMANA PASADA UNA POSIBLE AMENAZA DE UN ESTUDIANTE EN APODACA, QUE LO SUBIERON A LAS REDES, ESTO YA SE ESTÁ REPLICANDO EN YUCATÁN, EN VERACRUZ Y ES TIEMPO DE PONERLE UN ALTO, Y NUEVO LEÓN DEBE SER EL ESTADO DONDE TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS NOS VEAN COMO UN EJEMPLO A SEGUIR Y DONDE ESTEMOS UNIDOS TODOS. EL ACUERDO CONSISTE EN LO SIGUIENTE: ESTA LEGISLATURA LE PIDE DE MANERA RESPETUOSA A LA PROCURADURÍA GENERAL QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES NO DESESTIME NINGÚN ÁNGULO DE INVESTIGACIÓN, NO DESCARTE CUALQUIER TIPO DE TEORÍA QUE PUDIERA SER POSIBLE, NO DESCARTEN UNA POSIBLE COMPLICIDAD DE ALGUIEN, NO DESCARTEN LAS REDES SOCIALES, NO DESCARTEN LA FALTA DE ATENCIÓN DE LOS PADRES, QUE EN SU CASO SI FUE ESTO LO QUE PASÓ, NO DESCARTEN NADA. LO QUE NECESITAMOS SABER HOY EN NUEVO LEÓN QUÉ FUE, QUÉ PASÓ, QUE PASÓ EN ESE SALÓN, SE MENCIONA QUE HUBO AHÍ UNOS ALUMNOS QUE TUVIERON CONTACTO CON EL AGRESOR, QUEREMOS SABER QUE PASÓ EN ESOS SEGUNDOS, QUE LA PROCURADURÍA SEA ABIERTA, NO DEBE ESCONDER ESTA INFORMACIÓN TAN VITAL, ESTA INFORMACIÓN NOS DEBE TRANQUILIDAD A TODOS DE SABER QUÉ VA A PASAR Y POR ESO ESTAMOS PIDIENDO QUE ESTA PROCURADURÍA DEL ESTADO NO CIERRE LA INVESTIGACIÓN, QUE LO TOME CON SERIEDAD, QUE NOS DIGA DE FRENTE ¿QUÉ ESTÁ PASANDO? IGUALMENTE PIDO EN EL SEGUNDO ACUERDO. DONDE HEMOS VISTO ESFUERZOS DE DIPUTADOS DE ALCALDES, TODAVÍA NO VEO UN ESFUERZO REAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PERO VAMOS A ASUMIR QUE SI LO VAN A HACER, QUE EL MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO TENGAMOS UNA MESA DE TRABAJO AQUÍ EN EL CONGRESO, QUE SEA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SEAN LAS ENCARGADAS DE VER ESTE TEMA EN PARTICULAR Y DONDE HAGAMOS LA INVITACIÓN ABIERTA A TODAS LA SOCIEDAD, DONDE JUNTEMOS TODAS LAS PROPUESTAS DE LOS DIPUTADOS QUE HAN HECHO, DONDE JUNTEMOS LOS ESFUERZOS DE LOS ALCALDES, PORQUE FINALMENTE TODOS ESTAMOS HACIENDO ACCIONES QUE ESTÁN, SON BUENAS PERO NO LAS ESTAMOS INTEGRANDO, ESTÁN PULVERIZADAS Y LAS QUEREMOS VER, PORQUE CADA QUIEN ESTÁ TRATANDO DE HACER UN ESFUERZO Y NO HAY ENTE QUE ESTÉ TRATANDO DE JUNTAR TODO ESTE ESFUERZO Y AQUÍ NO ES QUÉ BANCADA SE LLEVA LA MEDALLA O QUÉ BANCADA ES LA QUE HIZO MÁS INICIATIVAS, AQUÍ ES QUE EL CONGRESO ASUMA SU RESPONSABILIDAD Y ENCABECE ESTA PROBLEMÁTICA Y LE ENCUENTRE UNA SOLUCIÓN. ESTOY PIDIENDO QUE EL 8 DE FEBRERO SEA AQUÍ LA MESA DE TRABAJO, PUEDE SER TODO EL DÍA, PUEDE SER LARGA, QUE SE ALARGUE, QUE SI SE NECESITAN MÁS DÍAS QUE SE ALARGUE MÁS DÍAS Y QUE ESTÉ PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO QUE TENGA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN AYUDÁNDOLE PORQUE FINALMENTE VAN A ESTAR EN COMISIONES UNIDAS, PERO LE PEDIRÍA YO AL DIPUTADO ANDRÉ CANTÚ QUE SEA EL QUE PRESIDA ESTOS TRABAJOS POR LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA Y QUE SE VEA QUE NECESITAMOS ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN. TAMBIÉN LE ESTAMOS PONIENDO UN PERIODO DE PUBLICACIÓN DE LO QUE SE ENCONTRÓ, QUE NO PASE MÁS DE UNA SEMANA DESPUÉS DEL 8 DONDE YA LA SOCIEDAD SEPA QUÉ PODEMOS HACER TODOS PARA CONTRIBUIR QUE NO VUELVA A PASAR ESTO Y SOBRE TODO TENGAMOS BIEN CLARO HACÍA DONDE QUEREMOS QUE NUESTROS HIJOS VAYAN. YA PARA TERMINAR, NADA MAS ME GUSTARÍA A MÍ PREGUNTAR, TODAVÍA NO SABEMOS QUIÉN DIFUNDIÓ EL VIDEO, Y ESO ES LO MÁS ALARMANTE DE ESTE TEMA, LES DIGO PORQUE MI HIJA MAYOR DE 12 AÑOS YA LO VIO, LO VIO ESE MISMO DÍA, MI HIJO DE 10 AÑOS EMILIANO, DICE QUE NO LO HA VISTO, PERO ESTOY SEGURO QUE LO VA A VER, MI HIJO JUAN, HABLA DEL TEMA TODOS LOS DÍAS, Y LOS DEMÁS ESTÁN MÁS CHIQUITOS NO SABEN LO QUE ESTÁ PASANDO. AQUÍ EL TEMA DE LA DIFUSIÓN DEL VIDEO ES SABER QUÉ PASÓ, PORQUE SE DIFUNDIÓ Y QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE ESTO, HA PASADO UNA SEMANA Y NO HEMOS VISTO QUIÉN ES EL RESPONSABLE. UNOS SE ECHAN LA PELOTITA QUE FUE FUERZA CIVIL, OTROS QUE FUE LA PROCURADURÍA, PERO FINALMENTE NADIE QUIERE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD, Y ES POR ESO QUE QUIERO QUE ESTE EXHORTO QUE HAGAMOS QUE EL CONGRESO LE ENCUENTRE LA SOLUCIÓN, PORQUE VEMOS QUE SI SE LO DEJAMOS AL ESTADO NO LA VAMOS A ENCONTRAR. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE TEMA, ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTARA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG SOLICITÓ DAR LECTURA AL ACUERDO.

EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA A LO REFERIDO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “**ACUERDO. *PRIMERO.-*** *LA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES NO SE DESESTIME NINGÚN ÁNGULO DE LA INVESTIGACIÓN RELACIONADA A LA AGRESIÓN DEL MENOR FEDERICO GUEVARA EN CONTRA DE SUS COMPAÑEROS Y UNA MAESTRA EN EL COLEGIO AMERICANO DEL NORESTE EL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.* ***SEGUNDO.-*** *LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, QUE SERÁ REALIZADA POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, MISMA QUE SERÁ PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. LO ANTERIOR, A FIN DE QUE EXPERTOS, ONG´S, LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE MANERA INTEGRAL REVISEN EL CONTENIDO DE LA DIVERSA LEGISLACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA, DERECHOS DE LOS MENORES Y DESARROLLO SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE DISEÑAR POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A ATENDER CASOS DE ACOSO ESCOLAR, DEPRESIÓN, PROBLEMAS MENTALES Y/O AGRESIÓN DENTRO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS”.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTARA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

EFECTUADO LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HOY LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFORMAN DE LOS FUERTES VIENTOS QUE SE VIENEN A NUESTRA CIUDAD, YA HEMOS VISTO LA PROBLEMÁTICA QUE OCASIONA ESTO, LO ÚNICO SEGURO QUE TENEMOS AQUÍ EN MONTERREY SON LAS LLUVIAS Y ESTOS FUERTES VENTARRONES. POR LO QUE VENGO A HACER EL SIGUIENTE ***POSICIONAMIENTO*** SOLICITAMOS NUEVAMENTE A LOS ALCALDES, YA ESTE PLENO DEL CONGRESO HACE MESES APROBÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE VERIFIQUE LA SEGURIDAD DE TODOS LOS PANORÁMICOS, LA ESTRUCTURA, TANTO LAS LONAS Y TODA ESTA SITUACIÓN, PORQUE LO QUE HOY MENCIONAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE VIENE ESTE PRONOSTICO DE FUERTES VENTARRONES Y SOLICITAMOS NUEVAMENTE A LOS ALCALDES QUE HAGAN LA REVISIÓN DE TODOS ESTOS PANORÁMICOS, YA PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO YA LO HA MENCIONADO Y TODAS AQUELLAS ESTRUCTURAS QUE PUEDAN CAUSAR UN DAÑO A LOS PEATONES O A LOS CONDUCTORES DE LA ZONA METROPOLITANA. POR LO CUAL HACEMOS ESTE LLAMADO NUEVAMENTE ESTE EXHORTO YA SE ENVIÓ PO PARTE DE ESTE CONGRESO, REPITO, HACE ALGUNOS MESES PERO SI NECESITAMOS QUE TODOS LOS MUNICIPIOS Y TODO EL GOBIERNO DEL ESTADO SE PONGAN LAS PILAS EN CUANTO A LA REVISIÓN DE ESTOS PANORÁMICOS. ME PREOCUPA PARTICULARMENTE LOS PANORÁMICOS PORQUE A VECES ES LA ESTRUCTURA O A VECES ES LA MISMA LONA QUE SE CAE SOBRE CARROS Y SOBRE SITUACIONES QUE PUEDAN CAUSAR UNA TRAGEDIA, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A TODAS LAS AUTORIDADES PONER ATENCIÓN AL MISMO. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. ESTAMOS VIVIENDO DÍAS MUY DIFÍCILES EN MUCHOS ASPECTOS, UNO DE ELLOS ES LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL QUE SIEMPRE EN LA TEMPORADA INVERNAL SE HACE MÁS GRAVE, PERO EN ESTA OCASIÓN ESTE AÑO APARENTEMENTE HA SIDO TODAVÍA MAYOR HA HABIDO FUERTE VENTARRONES QUE HACEN QUE LA POLUCIÓN AUMENTE. ENTONCES ESTAMOS AHORITA EN VÍSPERAS DE CELEBRAR EL DÍA DE MAÑANA MÉXICO Y EN MUCHOS PAÍSES EL DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, NO QUISIMOS DEJAR PASAR ESTA FECHA AUNQUE ES MAÑANA PARA HACER UN POSICIONAMIENTO SOBRE ESTE ASUNTO. ESTA CELEBRACIÓN SE INSTITUYÓ EN EL AÑO DE 1972 EN LA DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE QUE SE REALIZÓ EN BELGRADO, EN LO QUE EN AQUELLOS AÑOS ERA EL PAÍS DE YUGOSLAVIA, HOY SERBIA. EN AQUELLA REUNIÓN, PARTICIPARON EXPERTOS DE 70 PAÍSES CON EL FIN DE CREAR LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL LOS CUALES HAN REGIDO DESDE HACE 45 AÑOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS PAÍSES PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y CREAR PERSONAS CON UN ALTO GRADO DE CONOCIMIENTO, INFORMACIÓN, RESPONSABILIDAD Y, SOBRE TODO, PARTICIPACIÓN, PARA PROTEGER NUESTRO MEDIO AMBIENTE. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL LA PODEMOS DESCRIBIR COMO UN PROCESO DINÁMICO Y PARTICIPATIVO QUE BUSCA GENERAR EN LA POBLACIÓN UNA CONCIENCIA QUE LO IDENTIFIQUE CON LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL TANTO A NIVEL MUNDIAL COMO A NIVEL LOCAL. DE IGUAL FORMA PROMUEVE UNA RELACIÓN ARMÓNICA ENTRE EL MEDIO NATURAL Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, TODO ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO Y CALIDAD DE LAS GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS. A PARTIR DE ESTE RAZONAMIENTO, SURGIERON DOS LÍNEAS RECTORAS EN LAS QUE SE SUSTENTA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: LA PRIMERA: SE REFIERE A LA INTERACCIÓN QUE SE GENERA ENTRE LA NATURALEZA, (CONSTITUIDA POR LOS ECOSISTEMAS, LA IMPORTANCIA DE LA ATMÓSFERA, EL AGUA, EL SUELO, EL FLUJO DE MATERIA Y ENERGÍA DENTRO DE LOS DIFERENTES ENTORNOS NATURALES), Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES. LA SEGUNDA: ES LA INTERACCIÓN QUE HAY ENTRE EL AMBIENTE Y EL HOMBRE, ES DECIR, COMO LAS ACTIVIDADES HUMANAS INFLUYEN EN LOS ECOSISTEMAS, COMO SE APROVECHAN LOS RECURSOS NATURALES, Y SOBRE TODO, LAS CONSECUENCIAS QUE TIENE EN EL MEDIO AMBIENTE LA CONTAMINACIÓN, CÓMO SE PUEDEN PREVENIR, QUÉ SOLUCIONES EXISTEN, TODO CON EL FIN DE TENER UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DEL ENTORNO. PARA LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SON FUNDAMENTALES TODOS ESTOS PRECEPTOS PORQUE NOS PERMITEN TRABAJAR PARA REFORZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y GENERAR ACCIONES A FAVOR DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. EN NUESTRO ESTADO, DONDE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN CADA DÍA SON MÁS SEVEROS Y DAÑINOS PARA LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES, CELEBRAR ESTE DÍA NOS OBLIGA, COMO CIUDADANOS, PERO SOBRE TODO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, A INSISTIR EN LA CREACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL QUE AYUDE A PREVENIR LA CONTAMINACIÓN, DISPONGA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA REVERTIR LO YA AFECTADO POR LA POLUCIÓN, Y SOBRE TODO, QUE CASTIGUE SEVERAMENTE A QUIENES HAN CONTAMINADO Y SIGUEN CONTAMINANDO EL MEDIO AMBIENTE. SÓLO COMO EJEMPLO, HEMOS SIDO TESTIGOS DE CÓMO EN DÍAS PASADOS SUFRIMOS DÍAS DE ALTA CONTAMINACIÓN COMO PARTE DE LAS FUENTES GENERADORAS PERO TAMBIÉN COMO RESULTADO DE LAS TEMPERATURAS Y CLIMA QUE PREVALECE EN ESTE ATÍPICO INVIERNO. INSISTIMOS EN QUE HAY QUE REUBICAR LAS PEDRERAS PORQUE SON LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA Y GARCÍA LAS MÁS CONTAMINADAS PRECISAMENTE POR ESTA INDUSTRIA. DEBEMOS SER MÁS ESTRICTOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES CON LAS DIFERENTES FÁBRICAS, LAS FUENTES FIJAS Y LAS PLANTAS DE PEMEX QUE ESTÁN ASENTADAS EN EL ESTADO. RECONOCEMOS QUE SON LA BASE DEL PROGRESO EN LA ENTIDAD, PERO NO SIGNIFICA, DE NINGUNA MANERA, QUE NO CUMPLAN CON EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. DEBEMOS, TAMBIÉN, AMPLIAR EN CALIDAD Y SERVICIO EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, EN ESPECIAL EL METRO, PARA DESINCENTIVAR EL USO DEL VEHÍCULO QUE SE HA CONVERTIDO EN UN SEVERO PROBLEMA TANTO EN LA MOVILIDAD COMO EN LA GENERACIÓN DE CONTAMINACIÓN. SIN DUDA HAY MUCHO POR HACER. DESDE ESTA TRIBUNA, LEGISLADORES DE DIFERENTES FRACCIONES HAN DEMANDADO SOLUCIONES INTEGRALES AL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN. HEMOS COINCIDIDO EN PEDIRLE AL GOBIERNO ESTATAL QUE HAGA PÚBLICA SU ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR ESTE SEVERO PROBLEMA, PERO NO HEMOS TENIDO RESULTADOS POSITIVOS. ES POR ESA RAZÓN QUE HOY, EN LA VÍSPERA DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, NUEVAMENTE INSISTIMOS EN QUE SE HAGA PÚBLICA ESA ESTRATEGIA PARA QUE TODOS, CON EL MISMO PROPÓSITO, PODAMOS ENFRENTAR ESTE PROBLEMA QUE CADA DÍA AFECTA A MÁS NUEVOLEONESES Y QUE NOS HA GENERADO LA NADA HONROSA CALIFICACIÓN POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, DE TENER EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A LA CIUDAD CON LA PEOR CALIDAD DE AIRE DE TODA AMÉRICA LATINA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON SU PERMISO PRESIDENTE. SOLICITÉ CUANDO SE ESTABAN MENCIONANDO LOS ASUNTOS EN CARTERA QUE ESTE EXHORTO PRESENTADO POR MI COMPAÑERO DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA LO RESERVARAN, A FIN DE PODERLO DISCUTIR Y QUE SE PUDIERA VOTAR EN ESTE MOMENTO. ME GUSTARÍA DARLE LECTURA INTEGRA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA EL PASADO 17 DE ENERO.- ES RESPONSABILIDAD DE LOS GOBIERNOS LOGRAR QUE LOS CIUDADANOS TENGAN UNA MEJOR MOVILIDAD CON TRANSPORTE EFICIENTE Y DE CALIDAD. EN NUEVO LEÓN ESTA MEDIDA NO PUEDE SER LA EXCEPCIÓN, PERO LA INEFICIENCIA DE ESTE GOBIERNO QUE ENCABEZA JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN HA SIDO DE PROLONGAR LA CONCLUSIÓN DE ESTE PROYECTO. SEGÚN LAS PROYECCIONES DEL PROPIO GOBIERNO ESTATAL, LA LÍNEA 3 DE METRO PERMITIRÁ MEJORAR LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA BENEFICIANDO A POCO MÁS DE 280 MIL PASAJEROS DIARIAMENTE. EN LA ACTUALIDAD CON SUS DOS LÍNEAS, 31.5 KILÓMETROS Y 32 ESTACIONES, METRORREY DA SERVICIO A 370 MIL PERSONAS AL DÍA CON UNA TARIFA DE 4.50 PESOS POR PERSONA. HACE UNOS DÍAS HUMBERTO TORRES, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, INDICÓ QUE HAN ESTADO EN COMUNICACIÓN CON LA SECRETARÍA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LAS DEPENDENCIAS FINANCIERAS DE HACIENDA PARA VER CUÁNDO LLEGARÁN LOS RECURSOS, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS QUE ESTE PROYECTO SE HA IDO POSPONIENDO DEMASIADO. NO PODEMOS PERMITIR QUE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA LÍNEA 3 DEL METRO ESTÉ EN EL AIRE, POR LO QUE ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD TAMBIÉN DE ESTE GOBIERNO LOGRAR QUE LOS RECURSOS FEDERALES LLEGUEN A NUEVO LEÓN, LA CIUDADANÍA REQUIERE DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, URGE AGILIZAR LA MOVILIDAD DE MILES DE NUEVOLEONESES. SABEMOS QUE SON TIEMPOS DE CRISIS, PERO ESTE PROYECTO NO PUEDE DETENERSE MÁS. EN EL 2016 GOBIERNO DE JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN DIJO TENER ASEGURADOS Y GESTIONADOS LOS RECURSOS PARA CONCLUIR LA LÍNEA 3 DEL METRO, PERO AL DÍA DE HOY NO SE VE CLARIDAD PARA CONCLUIRLO. INCLUSIVE, ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DECLARÓ QUE ESTABAN A PUNTO DE LLEGAR A UN ACUERDO CON BANOBRAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE UN CRÉDITO DE MIL 200 MILLONES DE PESOS PARA CONCLUIR LOS TRABAJOS DE LA LÍNEA 3, ASÍ COMO OTRO CONVENIO DE MIL 600 MILLONES DE PESOS PARA MANDAR CONSTRUIR LOS 26 VAGONES PARA LA MISMA. SIN EMBARGO, AL INICIO DE ESTE AÑO LA SITUACIÓN SIGUE IGUAL Y POR EL CONTEXTO QUE SE ESTÁ VIVIENDO ACTUALMENTE A NIVEL NACIONAL, SE ESPERA QUE ESOS RECURSOS TARDEN AÚN MÁS. EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO ES QUE SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBERNADOR JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE GESTIONE LOS RECURSOS FEDERALES NECESARIOS Y SE CONCLUYA LA LÍNEA 3 DEL METRO. ASÍ MISMO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DETERMINE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN DE DICHO PROYECTO”.

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA CONTINUÓ: “ESTE PUNTO DE ACUERDO FUE FIRMADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. PRESIDENTE LE SOLICITO POR FAVOR SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO DADA LA URGENCIA DE CONTAR CON ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE QUE TANTOS NUEVOLEONESES NECESITAMOS, DADO QUE TENEMOS YA UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MUY DEFICIENTE QUE HA PRODUCIDO Y SIGUE GENERANDO MUCHOS HECHOS DE TRANSITO Y MUCHOS INCIDENTES VIALES DÍA CON DÍA. PARTE DE NUESTRO TRABAJO ES EXIGIR Y SEÑALAR LO QUE NO SE ESTÁ HACIENDO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, YO CREO QUE UN PROYECTO DE LA ENVERGADURA DE LA LÍNEA 3 Y CON TODO LOS BENEFICIADOS QUE PUEDE GENERAR CUANDO SE CONCLUYA NO DEBE DE ESPERAR Y MERECE TODOS LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODERLO CONCLUIR. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. OBVIAMENTE VEMOS CON MUY BUENOS OJOS ESTE EXHORTO, CREEMOS QUE DEFINITIVAMENTE ES IMPORTANTE QUE EL ESTADO INTENSIFIQUE LAS GESTIONES PARA LOGRAR TENER ESTOS RECURSOS Y COMPLETAR LA LÍNEA 3 DEL METRO, QUE ES VITAL PARA LA MOVILIDAD DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y OBVIAMENTE CON MAYOR INTERÉS UN SERVIDOR TODA VEZ QUE ES PARTE ESA LÍNEA 3 DEL METRO DEL DISTRITO QUE REPRESENTO Y OBVIAMENTE HA SIDO UN VERDADERO DOLOR DE CABEZA QUE HA SIDO CON TODA CLARIDAD QUE LA OBRA NO SE HAYA COMPLETADO PARA LOS VECINOS Y PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE TODO LO QUE ES FÉLIX U. GÓMEZ, DESDE COLÓN HASTA DONDE TERMINA LA LÍNEA 3 DEL METRO, LLEGANDO ALLÁ A LA AVENIDA LOS ÁNGELES EN SAN NICOLÁS, EVIDENTEMENTE ESTO HA SIDO MUY COMPLICADO. SIN EMBARGO ME GUSTARÍA **AGREGARLE UN SEGUNDO PUNTO** A ESTE A ESTE PUNTO DE ACUERDO, VALGA LA REDUNDANCIA, DONDE ASÍ COMO SE LE ESTÁ EXHORTANDO AL GOBERNADOR A REALIZAR LAS GESTIONES **TAMBIÉN** **SE EXHORTE AL GOBIERNO FEDERAL A QUE ATIENDA PRECISAMENTE ESTA PETICIÓN DE RECURSOS Y SE INFORME CUÁLES HA SIDO LOS MONTOS QUE HAN TRANSFERIDO A NUEVO LEÓN PARA ESTA OBRA**. CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TENGAMOS LA INFORMACIÓN COMPLETA COMO CONGRESO DE SABER QUÉ ES LO QUE HA ENTREGADO LA FEDERACIÓN AL ESTADO PARA ESTA OBRA Y OBVIAMENTE HACERLES SABEDOR AL CONGRESO FEDERAL QUE PUES TAMBIÉN HAY UNA INQUIETUD DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE CUMPLAN CON LAS ENTREGAS QUE EN SU MOMENTO QUE SE COMPROMETIÓ EL EJECUTIVO FEDERAL A ENTREGAR A NUEVO LEÓN PARA ESTA OBRA. ENTONCES, ES UN COMPLEMENTO A ESTE PUNTO DE ACUERDO Y CREO QUE CON ESO ATENDEMOS A LAS DOS, TANTO A LA AUTORIDAD SOLICITANTE COMO A LA AUTORIDAD QUE DEBE DE CUMPLIR EN ESTE VITAL TEMA PARA NUESTRAS ZONA METROPOLITANA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA ORADORA SI ACEPTABA EL AGREGADO.

**C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA**: “COMPLETAMENTE DE ACUERDO PRESIDENTE Y EN REALIDAD ABONA MUCHO SABER Y CONOCER A DETALLE TODOS LOS RECURSOS QUE SE HAN VENIDO DESTINANDO PARA UN INICIO DESDE ESTA GRAN OBRA PORQUE AL FINAL DEL DÍA NO SE PUEDE PERDER LO QUE YA SE INVIRTIÓ ES MAS BIEN CONTINUAR SEGUIR, ADELANTE Y SOBRE TODO PORQUE ES EN BENEFICIO DE LA GENTE. ACEPTADO EL AGREGADO PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTARA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EFECTUADO LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, CON LA ADICIÓN ACEPTADA, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA C SECRETARIA DAR LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 37 RESERVADO PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**LA C. SECRETARIA LEYÓ**: “***DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA,* ***PUNTO DE ACUERDO****, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.*** *LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS SE DESARROLLA A TRAVÉS DE SUS HISTORIAS, CONFLICTOS, COYUNTURAS Y REALIDADES SOCIALES; HOY NUESTRA CARTA MAGNA ESTÁ A PUNTO DE CUMPLIR 100 AÑOS DE SU PROMULGACIÓN, Y ES UN DOCUMENTO QUE HA LOGRADO TRASCENDER LOS MOMENTOS HISTÓRICOS POR LOS QUE SE HA TRANSITADO LA SOCIEDAD MEXICANA, ES POR TODOS CONOCIDO QUE EL CAMINO RECORRIDO A TRAVÉS DEL TIEMPO NO HA SIDO FÁCIL. MÉXICO ES UN PAÍS RICO MUCHOS SENTIDOS, PERO LO QUE MÁS LO ENGRANDECE ES SU GENTE, GENTE TRABAJADORA QUE NO SE DA POR VENCIDA EN BUSCA DEL SU REALIZACIÓN, GENTE QUE DÍA A DÍA SE LEVANTA Y LUCHA POR CAMBIAR SU ENTORNO, GENTE DECIDIDA A MEJORAR LA SOCIEDAD, GENTE QUE AMA A SU PAÍS. EL 5 DE FEBRERO DE 2017 SERÁ UNA FECHA MUY IMPORTANTE PARA LAS Y LOS MEXICANOS YA QUE SE CUMPLEN 100 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LA CONSTITUCIÓN DE 1917 MARCÓ UNA NUEVA ERA NO SOLO PARA MÉXICO, SINO PARA AMÉRICA LATINA, PUES A PARTIR DE ESE INSTRUMENTO NORMATIVO PUDIMOS DISFRUTAR DE LA LIBERTAD QUE SE REQUIERE PARA EJERCER NUESTRA DEMOCRACIA. LA CONSTITUCIÓN DE 1917 FUE RESULTADO DE UNA PROFUNDA CONCIENCIA HISTÓRICA Y SOCIAL, LAS FUERTES ASPIRACIONES Y DESEOS DE IGUALDAD, LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL SE MATERIALIZARON EN ESTE DOCUMENTO QUE ES EL REFLEJO DE INCANSABLES LUCHAS SOCIALES DE QUIENES ESTUVIERON ANTES QUE NOSOTROS, TAN ES ASÍ QUE PODRÍAMOS CONSIDERARLA LA PRIMERA CONSTITUCIÓN SOCIAL DEL MUNDO YA QUE TAMBIÉN FUIMOS A LA PRIMERA NACIÓN EN INCLUIR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN SU CARTA MAGNA. ASÍ MISMO PRÓXIMA A CUMPLIR UN CENTENARIO SE ENCUENTRA NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL FUE APROBADA EN EL SALÓN DE SESIONES DE CONGRESO CONSTITUYENTE DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, EL 16 DE DICIEMBRE DE 1917, BASADA EN LA FEDERAL, QUE PRETENDÍA INCLUIR LOS PRECEPTOS REVOLUCIONARIOS, PUBLICÁNDOSE DEBIDAMENTE, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SEGÚN NUESTRA CONSTITUCIÓN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ES LIBRE, SOBERANO E INDEPENDIENTE DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN Y DE CUALQUIER OTRO EXTRANJERO, ES DEBER DE TODO CIUDADANO CONOCER NUESTRA CONSTITUCIÓN YA QUE EN ELLA RESIDE EL CUERPO NORMATIVO QUE NO RIGE DÍA A DÍA, ASÍ COMO EL DERECHO QUE TIENE TODO CIUDADANO A LA SALUD, A LA EDUCACIÓN, A UN ENTORNO SOCIAL SANO, A LA LIBERTAD DE PROFESAR LA RELIGIÓN QUE MEJOR LE PAREZCA, AL TRABAJO DIGNO Y A LA JUSTICIA. UN SIGLO DESPUÉS DE LA CREACIÓN DE ESTAS NORMAS FUNDAMENTALES NUESTRA SOCIEDAD SIGUE EVOLUCIONANDO, LA CONSTITUCIÓN NOS DA CERTEZA JURÍDICA, SÍ PERO SOBRETODO SIENTA LAS BASES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MODERNIZÓ Y CONCRETÓ LOS DERECHOS HUMANOS, ES UN INSTRUMENTO POLÍTICO Y DINÁMICO QUE SIGUE APLICANDO LOS PRINCIPIOS EN LOS QUE SE FUNDAMENTÓ Y POSTERIORMENTE LE DIERON LEGITIMIDAD. ES POR ESTO QUE EN VÍSPERAS DE SU PRIMER CENTENARIO QUIENES VIVIMOS EN ESTE HERMOSO PAÍS Y EN ESTE ESTADO TENEMOS MUCHO A CELEBRAR, NUESTRAS CONSTITUCIONES SON MOTIVO DE ORGULLO Y POR LO TANTO DEBEMOS CONMEMORAR SU ANIVERSARIO DEBIDAMENTE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE:* ***PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-*** *LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO NÚMERO 100 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUEVO LEÓN EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2017”.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA. PUES BUENO HABLO EN TRIBUNA MÁS QUE NADA PARA SECUNDAR LA PROPUESTA, EN ESTE AÑO SE CUMPLEN LOS CIEN AÑOS, PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y EN UNOS MESES MÁS DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y PARA ELLO ESTE CONGRESO HA ESTADO REALIZANDO YA MESAS DE TRABAJO, YA SE ANUNCIÓ HACE ALGUNOS DÍAS CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PARA ORGANIZAR LOS FESTEJOS Y PUES BUENO BIENVENIDAS TODAS AQUELLAS INICIATIVAS QUE NOS RECUERDEN EL FESTEJO DEL CIEN ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MÉXICO Y POR SUPUESTO TAMBIÉN ESTE AÑO TAMBIÉN SE CELEBRA EL CIEN ANIVERSARIO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. POR LO CUAL COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN HACER ESTA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE ESTE ANIVERSARIO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. TAMBIÉN PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO Y CONFORMAR ESTA SESIÓN SOLEMNE PARA EL DÍA 7 DE FEBRERO PARA CELEBRAR EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO QUE SE CELEBRARÁ HASTA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2017. ENTONCES QUIERO PARTICIPARLES TAMBIÉN QUE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA SE HA PREPARADO UNA SERIE DE FESTEJOS QUE INICIARÁN JUSTAMENTE CON ESTA SESIÓN SOLEMNE A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES SEDES DE NUESTRO ESTADO. EN LAS CINCO REGIONES QUE TIENE NUESTRO ESTADO PARA CULMINAR CON UNA SESIÓN DE UN GRAN FESTEJO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2017. EN ELLO, PARTE DE ESTOS FESTEJOS QUE HABRÁ ALGUNOS OTROS MÁS, EL PROPÓSITO ES IR A LOS MUNICIPIOS DE PESQUERÍA, LAMPAZOS, DOCTOR ARROYO, GUADALUPE Y CULMINAREMOS AQUÍ EN EL ÁREA METROPOLITANA EN EL CONGRESO DEL ESTADO EN LA SEDE ANTERIOR DE ESTE CONGRESO DONDE SE PROMULGÓ LA CONSTITUCIÓN CON UNA GRAN FESTEJO, SE LES LLEVARÁ UNA RÉPLICA DE LA CONSTITUCIÓN Y TAMBIÉN SERÁ MOTIVO DE UNA GRAN CELEBRACIÓN EN LOS MUNICIPIOS QUE SON PARTE DE NUESTRO ESTADO Y DONDE TAMBIÉN QUEREMOS PARTICIPARLE A LA GENTE A SUS CIUDADANOS VERDAD, DE ESTAS REGIONES PARA QUE CELEBREN EN GRANDE EL CENTENARIO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTARA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EFECTUADO LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ QUIERO DAR LECTURA A UN PUNTO DE ACUERDO QUE LO QUIERO SOMETER A VOTACIÓN A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE: COMPAÑEROS DIPUTADOS TOMANDO EN CUENTA LA RELEVANCIA DEL ACTO QUE SE CELEBRAREMOS EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO QUE ES LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PROPONGO QUE LA MISMA SE LLEVE A CABO EN UNA SESIÓN SOLEMNE, POR LO QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO SE ACUERDA QUE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, MISMA QUE SE CELEBRARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 1º DE FEBRERO DEL 2017 TENGA EL **CARÁCTER DE SESIÓN SOLEMNE**. POR LO QUE DE APROBARSE SE INSTRUIRÁ A LA OFICIALÍA MAYOR LLEVAR A CABO TODOS LOS PREPARATIVOS Y GIRAR LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN”.

AL NO HABER ORADORES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTARA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EFECTUADO LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE EL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2016.
3. ASUNTOS EN CARTERA.
4. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
5. DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
6. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA DE HOY.
7. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE RECIBIRÁ A LOS INVITADOS ESPECIALES.
8. RECESO.
9. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL
10. USO DE LA PALABRA A LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPO LEGISLATIVOS DE LA LXXIV LEGISLATURA:
* USO DE LA PALABRA AL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
* USO DE LA PALABRA DEL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
* USO DE LA PALABRA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
* USO DE LA PALABRA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES.
* USO DE LA PALABRA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.
* USO DE LA PALABRA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
* USO DE LA PALABRA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
1. USO DE LA PALABRA AL C. ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
2. USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS INVITADOS ESPECIALES HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ME PERMITO INSTRUIR AL CIUDADANO OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE AUXILIE A ESTA DIRECTIVA EN LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EL DÍA 1º DE FEBRERO, ASÍ MISMO, SE COORDINE CON LOS DEMÁS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CITADA CEREMONIA”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “ASIMISMO, SE LES RECUERDA QUE POR SER SESIÓN SOLEMNE DEBEREMOS CONCURRIR CON TRAJE OBSCURO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO”.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL DÍA UNO DE FEBRERO DE 2017 A LAS ONCE HORAS, PARA LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ.

C. PRIMER SECRETARIA: C. SEGUNDO SECRETARIA:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ DIP. ROSALVA LLANES RIVERA

**DD # 158-LXXIV-D.P.**

**MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2017.**